

# Se quemó el cuerpo por accidente y no fue al hospital porque lo buscaban por un asesinato

28/01/2025



**Francisco Jesús Maureira Fernández** (22), más conocido como el ***Kenchu***, era buscado desde mediados de abril por un hecho de sangre: lo sindicaban como uno de los autores del **asesinato de Orlando Norberto Barbosa Blanco** (46), ocurrido en el **barrio 12 de Mayo** de Las Heras.

A lo largo de nueve meses logró mantenerse en la clandestinidad, pero en las últimas dos semanas tuvo un accidente doméstico que terminaría sus días en la

clandestinidad. Fue mientras quemaba unas hojas y manipulaba querosén, en el lote de una vivienda donde estaba ocultándose, que se prendió fuego parte de su cuerpo.

Con el objetivo de no ser atrapado, decidió no acudir a un centro asistencial de la provincia porque podía "saltar" su pedido de captura, más allá de las importantes quemaduras que padecía. De esta forma, continuó en escondiéndose en una casa del **barrio 23 de Febrero**, y curándose las heridas por sus propios medios.

En los últimos días, las quemaduras que tenía en las piernas comenzaron a infectarse, provocándole dolencias y agravando su cuadro. Por eso, desde su círculo íntimo determinaron que lo mejor era informar a las autoridades sobre su paradero-

De esa forma, personal de la **División Homicidios de Investigaciones**, se dirigió este lunes hasta el mencionado domicilio y al ejecutar un allanamiento encontraron a **Maureira Fernández** tendido en una cama, con costras en los brazos y los muslos y con la parte inferior de las piernas completamente vendadas.



Alberto López Díaz, el presunto cómplice del *Kenchu*. Debido al estado que presentaba, tuvo que ser trasladado en una ambulancia del **Servicio de Emergencias Coordinado (SEC)** hasta el **Hospital Lagomaggiore**, donde quedó alojado en **pabellón de quemados** con custodia policial.

El **fiscal de Homicidios Carlos Torres**, quien se encuentra subrogando a su par **Gustavo Pirrello** en la causa, imputó al *Kenchu* por el delito de **homicidio agravado por el uso de arma de fuego** y pasará a la cárcel una vez reciba el alta médica.

Así, **Maureira Fernández** se transformará en el segundo acusado del crimen que quede tras las rejas, ya que en los días posteriores al hecho de sangre fue detenido y encarcelado su presunto cómplice, **Alberto López Díaz**.

# Un prófugo indiscreto

Más allá de que el **Kenchu** se encontraba en la orden del día y se desarrollaron diferentes operativos para localizarlo y detenerlo, se mantenía llamativamente activo en sus redes sociales.

En su perfil de **Facebook** publicaba fotos, estados y compartía memes periódicamente. Incluso, su último posteo fue el lunes a las 12.53, momentos antes de que los sabuesos de **Homicidios** irrumpieran en la vivienda donde se encontraba.



Eso no es todo, ya que también hacía publicaciones con referencias a su condición de prófugo, tal como lo hizo el 14 de julio del año pasado, subiendo una foto haciendo en la que hacía seña con una mano que emulaba un arma de fuego y con la

frase *“en breve volvemos”*.

## El crimen

Fue minutos después de las 13.30 del domingo 7 de abril de 2024 cuando a través de la **línea de emergencias 911** las autoridades tomaron conocimiento sobre un herido de bala en una casa del **barrio 12 de Mayo**.

Policías de la zona arribaron hasta la manzana B del complejo, donde hablaron con la madre de Barbosa, quien autorizó a los efectivos a entrar en la propiedad. Allí, dieron con el hombre sobre la cama, con una herida sangrante en una pierna.

La víctima, quien había salido recientemente de prisión, aportó el nombre de uno de los sujetos que le dispararon. Luego, fue cargado en un vehículo particular y trasladado hasta el **Hospital Lagomaggiore**.



Orlando Barbosa, la víctima.

En el nosocomio, pese a los esfuerzos médicos, no se logró frenarle a Barbosa el sangrando en la pierna, que le afectó la arteria femoral, y terminó perdiendo la vida.

De las averiguaciones practicadas en la escena, surgió que el ataque se produjo cuando Barbosa fue a cobrarle a Díaz el **dinero que le debía del alquiler** de una habitación en la vivienda de su madre y se produjo una discusión, secuencia en la que también intervino el *Kenchu*.

Por ese motivo, ambos quedaron desde un primer momento sindicados como coautores del crimen y ahora ambos se encuentran a disposición de la Justicia por el hecho de sangre.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol – <https://www.elsol.com.ar/policiales/se-quemo-el-cuerpo-por-accidente-y-no-fue-al-hospital-porque-lo-buscaban-por-un-asesinato/>